RADICACION. 2018-00186
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
DEMANDADO: INGENIERIA Y SERVICIOS INTEGRALES V2 SAS antes ALQUILER DE EQUIPOS Y FUMIGACION V2 SAS y MERY CONSUELO URREA URBINA.

BARRANQUILLA, DICIEMBRE CUATRO (04) DE DOS MIL VEINTE (2020).

Vista la liquidación de costas practicada por secretaría el Juzgado,

RESUELVE:

Apruébese la presente liquidación de costas por la suma de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y OCHO PESOS ($9.354.038,00), en favor de BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A., a cargo de INGENIERIA Y SERVICIOS INTEGRALES V2 SAS antes ALQUILER DE EQUIPOS Y FUMIGACION V2 SAS y MERY CONSUELO URREA URBINA.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

JAVIER VELASQUEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
0cb5d022ec07cf7fbe3e8874005d8cd693acaab03de4a2d27752cb70ee0fc719
Documento generado en 04/12/2020 02:57:54 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica